



CUT: 26653-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0125-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 18 de mayo de 2023

VISTO:

CUT	26653-2023	Fecha	16 de febrero de 2023
Nombre solicitante	LUIS JESUS SEDANO VILCHEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0399-2007		
Titular	CAMARGO MELGAR, RAMIRO UBER		

De conformidad con el Informe Técnico N° 028-2023 -ANA-AAA.MAN.ALA MANTARO/RAVA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 26653-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0399-2007, de fecha 31/07/2007, otorgada a favor de CAMARGO MELGAR, RAMIRO UBER, respecto a la unidad operativa Cod: 22492, LULIN.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: LUIS JESUS SEDANO VILCHEZ con DNI 19901172, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 22492, LULIN		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.09220
Ubicación Política	Dpto.	Junín	
	Prov.	Chupaca	
	Dist.	Chupaca	

Ambito Administrativo	AAA	MANTARO
	ALA	MANTARO
Org. de Usuarios	Junta	JUNTA USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MANTARO
	Comisión	COMISION N° 01 CHUPACA
Bloque Riego	AMAN-31CUN-B01 CHUPACA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 464904.00 / Norte: 8667663.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CUNAS
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 461885.00 / Norte: 8667490.00
Volumen asignado	1105.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO